

Jueves, 5 de noviembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

**CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases para provisión mediante concurso de una plaza de ATS/DUE con funciones de supervisión higiénico sanitaria-gerencia en la Residencia de Mayores.**

De acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido del error material o de hecho en las bases para provisión mediante concurso de una plaza de ATS/DUE con funciones de supervisión higiénico sanitaria-gerencia en la Residencia de Mayores de Arroyo de la Luz, y tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (B.O.P Nº 210 del día 3 de noviembre de 2020).

- Aclarar que el plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles desde la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Quedando sin efecto cualquier otro plazo al respecto.

Arroyo de la Luz, 4 de noviembre de 2020

M.<sup>a</sup> Purificación Romero Arroba

SECRETARIA

